

Anexo: Archivo digital
en CD.

**HONORABLE PLENO DE LA SEXAGÉSIMA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE.**

DIP. MARTHA DANIELA SALGADO MÁRQUEZ integrante del Grupo Parlamentario del Partido Querétaro Independiente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Querétaro, en uso de las facultades que me confieren los artículos 13, 16, 17 fracción II, 18 fracción II y 19 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; Artículos 1, 2, 16 fracción I y IX, 17 fracción VIII y X, 32, 42 incisos a, b, c, d, e, f de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro; someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente iniciativa de **ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA QUE DECLARE A LAS FIESTAS DE SORIANO, COLÓN, QUERÉTARO, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL E INTANGIBLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO**; al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El mirar al pasado y dar cuenta de la festividad de Soriano, significa hablar de identidad, de matices y colores, de mística y poesía, sí un pueblo artesanal y lleno de sublimes acontecimientos, con variedad de manifestaciones culturales y artísticas, algunas resistentes al paso de los siglos, otras cambiando con los retos de los nuevos tiempos; vestigios es lo que queda de un pasado rico en crecimiento, desarrollo, cultura, lo que implica rescatar y traer a la memoria las páginas de la historia de las cuales formamos parte.
2. El acercamiento con la cultura, entendida como: el conjunto de reflexiones y acciones, de creaciones y tradiciones, de formas y posibilidades, de realidades y perspectivas, de una comunidad humana determinada, permite la generación de dinámicas que puedan trascender y apoyar los valores comunitarios de identidad, respeto, ayuda, solidaridad, mismos que en la actualidad se encuentran en crisis.

3. La identidad, es condición de la universalidad, de sentirse parte de un grupo y de un todo y sólo se tiene identidad en la medida en que las expresiones particulares se integran a la universalidad de las culturas, de otra manera se carece de alma, de motivación. Esto exige un esfuerzo personal y comunitario para hacer del pasado una realidad viva, pues la única forma de evitar que lo vivido sea olvidado es incorporarlo el constante palpitar del presente.
4. Ante todo, la pregunta generadora es descubrir en la fiesta de Soriano los elementos de la identidad del pueblo colonense, es decir, aquellos vestigios, signos, símbolos, significados, construidos a lo largo de la historia y que permanecen hasta nuestros días y que adhieren a los habitantes de este territorio en sentires y prácticas comunes que fortalecen o alejan las relaciones personales y comunitarias.
5. Recordar el camino histórico, de la llegada, a San Francisco Tolimanejo, de la venerada imagen de la Virgen de los Dolores de Soriano, teniendo como fecha el año de 1714, este acontecimiento se encuentra pintado al interior del antiguo camarín, de la misión de Santo Domingo, aun costado de la actual Basílica de Soriano.
6. Antes de llegar a Soriano, la imagen se encontraba en la misión de Maconí, teniendo como fecha de referencia el 24 de julio de 1703. A partir de esta fecha se tienen datos de la presencia de la virgen de los Dolores, traída por los misioneros Dominicanos, a estas tierras del semidesierto queretano.
7. Con la fusión de la doctrina franciscana y dominica, en 1756, fue propagándose el culto a la Virgen de Soriano, la auténtica misionera de la Sierra Gorda, propiciado por el intercambio comercial en la ruta de Tierra Adentro; las noticias de este centro espiritual fueron pasando de boca en boca, siendo motivo del peregrinar de muchos fieles, teniendo como referente la cantidad de exvotos pintados, que hoy, se observan en el Museo de los Milagros, que atribuyen a Dolorosa, miles de favores recibidos ante la desgracia eminente de los tiempos pasados y actuales.
8. En 19 de marzo de 1880, el presbítero don Román de la Vega, emprende la construcción del templo de Soriano, apoyado económicamente por don Amado de la Mota, don Pedro Gorozpe (propietario de la hacienda de Ajuchitlán), don Jesús de la Mota, don Antonio Martínez, don Pedro Vega, don Domingo Cabrera, don Valentín Mata y don Hilario Salazar. Después de treinta y dos años, el templo es dedicado, y el 18 de marzo de 1912, el obispo don Manuel Rivera Muñoz, hace la bendición solemne y consagración del

altar. El material principal es cantera verde, que fue extraída del cerro del El Mexicano, cercano a la obra de asistencia social de Santa María, del Padre Antonio Norman.

9. En el año de 1928, con el movimiento cristero, el templo se mantuvo cerrado, formándose un comité vecinal para su resguardo y custodia de la virgen de los Dolores, durante dos años, la imagen se mantuvo oculta en las casas de los fieles como don Clemente Ugalde, de oficio fotógrafo, que por poco le cuesta la vida, al ser interrogado por los soldados y exigirle conocer el paradero de los objetos sagrados, las limosnas y el escondite de los sacerdotes. Sabedor, que, entre las paredes de su habitación, se encontraba la imagen, sin embargo, no fue descubierta, de lo contrario no estaría ocupando su nicho en altar de la Basílica de Soriano.
10. Al sacristán don J. Inés Sotero Nieves Aguilar, si le costó la vida y después de días de tortura, y por su última voluntad, fue llevado al costado del templo de Soriano, donde le formaron el pelotón de fusilamiento, pidiendo morir a los pies de la santísima Madre, el 11 de abril de 1928.
11. El 31 de octubre de 1969, Nuestra Señora de los Dolores de Soriano, es proclamada por la Santa Sede, Patrona Principal de la Diócesis de Querétaro. En este año, se cumple el cincuenta aniversario, para ello se preparó una magna celebración, en el estadio La Corregidora, convocando a más de treinta mil fieles, entre danzas, cantos, oraciones, al momento de recibir a la Virgen de los Dolores.
12. En la Parroquia de San Francisco de Asís y la Basílica de Soriano, el día 30, se convocó a los fieles, organizaciones laicales y danzas, para en punto de las 20:00, se realizarán las procesiones con los Gallos, con destino a la Basílica menor y postrarse a los pies de la Virgen dolorosa. Este recorrido, partió desde los barrios del Centro, el Tepetate, el Cerrito y San Antonio, encabezando la procesión las diferentes danzas, después los Gallos y al final los fieles, con sus veladoras en mano y rezando el rosario. La oscuridad de la calle se veía opacada por tanta luz, alegría, júbilo, de los participantes; primera ocasión en que se lleva Gallo, a la venerada imagen.
13. Al finalizar el traslado, a las 21:15, alrededor de trecientas personas, se congregaron en el Atrio de la Coronación, para seguir danzando y después iniciar la procesión de todos los contingentes con sus Gallos, al interior de la Basílica y llegar al altar mayor, al sonido del tambor, las vítores y porras en torno a la Madre Dolorosa, jornada que se extendió por más de dos horas, antes de la víspera de aniversario.

14. Al día siguiente, se convocó a los fieles a las 14:00 hrs., para acudir a la Basílica y presenciar la bajada de la imagen de la Virgen de Soriano, estuvieron presentes las autoridades civiles y eclesiásticas, además de los cientos de fieles que acompañarían la imagen desde Soriano a la capital del estado, con destino al estadio La Corregidora, donde sería el magno festejo, preparado en su honor.
15. Previo a la bajada de la Virgen del Altar Mayor, se bendijo la Cauda, de color azul con detalles en hilo de oro, que mide ocho metros de largo, misma que portaban las damas, socias y custodios de la Virgen. Y, que fue ingresada al interior de la Basílica, para ser bendecida por el Rector Pbro. Lic. Víctor Manuel Avendaño Jiménez. Para, posteriormente, descender la imagen del camarín y trasladarla al exterior de la Basílica, sobre calle Madero, para ser colocada en su vehículo, donde abundaban los papeles de color morado; y los presentes, aprovechaban para admirarla entre alabanzas y muestras de júbilo, acompañándola hasta verla partir y muchos abordando sus vehículos o los autobuses dispuestos para vivir este magno acontecimiento.
16. El movimiento no cesó en los alrededores, de la plaza Soriano y las inmediaciones de la Basílica; un buen número de personas, se disponía a colocar el tapete monumental, de más de doscientos metros de largo, hecho de aserrín, pintado de color azul y dorado, con la iconografía representativa del manto que porta la Virgen de los Dolores.
17. El esperado regreso de la Virgen, a su recinto, fue presenciado por varios cientos de fieles, que entre cohetes, el repique de campanas y las luces reflejadas en la fachada de la Basílica, mostraban un ambiente de fiesta y calidez, pese a la baja temperatura y el aire frío de la noche, se celebró la eucaristía y nuevamente fue colocada en el camarín, para desde allí extender su mirada maternal y protección, que irradia a los miles de peregrinos, protectora de la Diócesis de Querétaro, 31 de octubre.
18. Este año se cumplen:
- 305 años de la llegada de la Virgen de Soriano a tierras de San Francisco Tolimanejo hoy Colón (1714)
 - 107 años de la dedicación del templo (1912)
 - 57 años de ser declarado Santuario (1962)
 - 50 años de ser declarada patrona principal de la Diócesis de Querétaro.
 - 10 años de la proclamación de Basílica.



QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO

LX

LEGISLATURA

19. Existen dos celebraciones en Honor a la Virgen de los Dolores de Soriano, la primera, se celebra el viernes anterior al Domingo de Ramos, viernes de Dolores, la cual se lleva a cabo en la Basílica Menor y en la Plaza de Soriano, a donde llegan numerosas peregrinaciones de los Estados, municipios y comunidades vecinas, sobre todo de la Sierra Gorda; conocida popularmente como "la fiesta grande".
20. La segunda, conocida como "la fiesta chica", se celebra el 15 de septiembre, fecha en que la Iglesia Católica conmemora los "Dolores" de la Santísima Virgen. El número de peregrinaciones es más reducido, sin embargo, los fieles asisten con el mismo fervor para agradecer los favores recibidos, como muestra los exvotos que se encuentran en el museo de los milagros.
21. El viernes anterior al Domingo de Ramos, tiene lugar la celebración en honor a la Santísima Virgen de los Dolores de Soriano, conocida tradicionalmente como la "Fiesta grande". Durante una semana se observa la gran cantidad de peregrinos y visitantes que vienen año con año hasta este rincón del estado de Querétaro a venerar a la Madre Dolorosa; ocasión especial por la declaración del Santuario como Basílica Menor el pasado 7 de febrero, para los fieles devotos que, desde los estados vecinos, dirigen sus pasos y su corazón al encuentro de la Virgen Milagrosa.
22. Desde el domingo anterior, es notorio el aumento de fieles en la Basílica, que se incrementa al acercarse el viernes de Dolores, donde peregrinos llegan a la Plazuela de Soriano, recibidos por el Cristo de los Peregrinos y por los Sacerdotes que les dan la bienvenida y disponiendo a los fieles al encuentro con Dios en la celebración Eucarística, a su término se les invita a visitar la capilla del Apocalipsis, Museo de los Milagros, el Camarín de la Virgen y la Huerta del Buen Pastor.
23. Una de las múltiples peregrinaciones proviene de la Sierra Gorda, que llega a este pueblo el día miércoles, teniendo como punto de reunión el campo municipal, a la salida a Tolimán; después de tomar un descanso en espera de la imagen de la Virgen de los Dolores y la Banda de Viento, encaminan sus pasos hasta la Basílica Menor, durante el trayecto se escuchan oraciones, vivas y porras en honor a María Santísima.
24. Al acercarse a la Basílica se escucha el estruendo de los cohetes y el repique de campanas, anunciando su llegada, de inmediato los Sacerdotes salen al encuentro de los peregrinos y los rocían con agua bendita, haciendo mención del lugar donde provienen, que provoca aplausos y gritos de júbilo por concluir un largo caminar, en jornadas de nueve a cuatro días, provenientes de Xilitla

(San Luis Potosí) Jalpan, Landa, Tilaco, Tancoyol, La Florida, El Extórax, Pinal de Amoles, Peñamiller, Higuierillas, San Miguel Palmas, etc.

25. Múltiples lugares de origen, pero que al final se funden en un solo sentir: estar cerca de la Virgen, agradecer su llegada, cumplir sus mandas, orar por sus necesidades, encomendar a sus familias y recibir los favores de la Virgen.
26. El viernes de Dolores, los peregrinos llegan desde temprana hora y en la explanada, atrio y Basílica, se perciben las más variadas manifestaciones de fe, personas que de rodillas, suben las escaleras de la entrada principal, estableciendo una relación intensa con la Virgen, reconociendo las propias debilidades y orando por sus necesidades particulares; otras a pie, en silla de ruedas, muletas, o las que han recorrido kilómetros en bicicleta, autobús u otro medio; al final todos al cuidado de María, cubiertos bajo su manto, e intercediendo por nosotros ante su amado Hijo Jesucristo.
27. No es de olvidar aquellos que con sus danzas y cantos veneran a la Virgen, convirtiendo la explanada en una multitud de colores, ataviados con plumas, trajes vistosos, realizando el folclore y las tradiciones prehispánicas, fundiéndose en signos y símbolos modernos, que preservan la cultura.
28. Al final del día, la quema del castillo y la verbena popular, el regreso de muchos peregrinos y a la espera de más fieles los días sábado y domingo, además de la celebración del Domingo de Ramos, que prepara la Semana Santa.
29. Por lo anterior, resulta importante resaltar el trabajo realizado por el Municipio de Colón, Qro., en la conservación de estas tradiciones, plasmado en un expediente técnico, el cual contiene el origen y la esencia de las llamadas Fiestas de Soriano, que se llevan a cabo anualmente para recordar las festividades de la Virgen de Dolores.
30. Que es por ello, que esta Sexagésima Legislatura, considera importante y necesario exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a efecto de que se reconozcan las fiestas de Soriano como patrimonio cultural inmaterial e intangible del Estado de Querétaro, fomentando con ello la cultura de los y las queretanos, fortaleciendo sus valores y respetando sus tradiciones, lo que conduce a la sociedad del Estado a transitar hacia una convivencia más armónica, respetuosa y sustentable.



LX

LEGISLATURA

Por lo expuesto, la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, expide el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA QUE DECLARE A LAS FIESTAS TRADICIONALES DE SORIANO, COLÓN, QUERÉTARO, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL E INTANGIBLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Artículo Único. La Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a fin de que, atendiendo a las facultades que le confiere la Ley, declare a las Fiestas de Soriano, Colón, Querétaro, patrimonio cultural inmaterial e intangible del Estado de Querétaro.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. Remítase el Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes.

Artículo Tercero. Envíese al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

Dado en la ciudad de Santiago de Querétaro, a los treinta días del mes de septiembre del año 2021.

ATENTAMENTE

DIP. MARTHA DANIELA SALGADO MÁRQUEZ
LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO